




*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.-  
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 24 de mayo de 1996 y por el término de 6 meses, al escribiente (oficial notificador), de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Ricardo Martín Fino, en virtud de lo establecido en el art.34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RODRIGO MAGNICH  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION